



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 347 17

San Ramón de la Nueva Orán, 29 AGO 2017

Expediente N° SO-19.308/17.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 025-17 relacionado a la compra de elementos varios para el Servicio de mantenimiento de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 28 de agosto de 2017 y el informe elevado donde indica que se tuvo en cuenta la buena calidad de los elementos; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 025/17 a las firmas que a continuación se detallan:

- Firma La Casa de los 10.000 Artículos – General Pizarro N° 98 – Orán.
- Items 2. Una (1) Punzonadora para unión de montantes y soleras, de perfiles para placa de yeso. \$ 1.380,00 (Pesos Un Mil Trescientos Ochenta).
- Firma Mega Maderas – Avenida Palacios y Fray Luis Beltrán – Orán. Por la suma total de \$ 7.416,25 (Pesos Siete Mil cuatrocientos Dieciséis con Veinticinco Centavos).-
- Items 1. \$ 2.360,88 (pesos Dos Mil Trescientos Sesenta con Ochenta y Ocho Centavos). Un (1) Atornillador marca Drywall Eihnell de 500 watt.
- Items 3. \$ 3.956,29 (Pesos Tres Mil Novecientos Cincuenta y Seis con Veintinueve Centavos). Setenta (70) Perfiles Omega chapa galvanizada 0,50 x 2,60 m.-
- Items 4. \$ 810,18 (Pesos Ochocientos Diez con Dieciocho Centavos). Veinticinco (25) docenas de fijaciones completas taco y tornillos N° 8.
- Items 5. \$ 288,90 (Pesos Doscientos Ochenta y Ocho con Noventa Centavos). Treinta y Cuatro (34) docenas de Tornillos T1 punta mecha de 8 x ½ Z.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la Comisión de Preadjudicación estuvo integrada por el Lic. Pedro Rueda, Secretario de Sede Orán y el Sr. Néstor Palavecino – Jefe de División de Servicios Generales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la Comisión de Recepción estará integrada por el Sr. Néstor Palavecino – Jefe de División de Servicios Generales y Sra. Mariela Palacios, Ordenanza de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 347 17

Expediente N° SO-19.308/17.-

ARTICULO 4º: Imputar los gastos indicados en el Artículo 1º de la presente resolución en:

PERFILES

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 7 – Productos Metálicos

Partida Parcial 1 – Productos Ferrosos

PUNZONADORA

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 7 – Productos Metálicos

Partida Parcial 5 – Herramientas Menores

TORNILLOS

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 7 – Productos Metálicos

Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente

FIJACIONES

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 9 – Otros Bienes de Consumo

Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente

ATORNILLADOR ELECTRICO

Inciso 4 – Bienes de Uso

Partida Principal 3 – Maquinarias y Equipo

Partida Parcial 8 – Herramientas y Repuestos Mayores

ARTICULO 5º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA